

(1-01) 1

Al márgen un sello que dice "GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. Y JEFE DE LAS OPERACIONES MILITARES.-GRAL. LUIS CABALLERO." En el Centro: Cuartel General en Jiménez, Tamaulipas junio 27 de 1919.- Señor Pedro A. Chapa.- Brownsville Texas.- Estimado y fino amigo: Confirmando mis dos últimas las -- que espero haya recibido de conformidad, la primera llevaba ad junta la Credencial que se sirvió pedir nombrándome Agente Confidencial del Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas con amplias facultades para tratar todos los asuntos que se -- presenten y beneficien al mismo en la anomalía en que se encuentra debido al mal tacto que ha tenido Venustiano Carranza y el Congreso Nacional.- La segunda se refiere al asunto de Villarreal y a la cooperación que pudiera hacerse de esa para la toma de la H. Matamoros y otros puntos que daba a conocer para norma de sus asuntos en esa.- Todos los personalismos son odiosos y hay que buscar la reconstrucción de los ideales democráticos pregonados en mil novecientos diez.-El problema político Obregón y González es otra amenaza para nuestro País, sería bueno fuera a ver al primero para hacerle ver que es necesario asuma la Presidencia antes de la lucha electoral para que gestione desde luego la unificación de los elementos Revolucionarios y Militares y que no se pierdan los sacrificios de la lucha pasada y sobre todo evitar la devastación de nuestra raza.- Si no diese resultado lo que dejo anotado, procure la unificación revolucionaria y buscar una bandera legal y digna de ser admitida en toda la República y que las Naciones extranjeras sin pretexto alguno puedan reconocerla.- Sin mas por ahora que se conserve bien son los deseos de su afecto amigo y s.s.-General Luis Caballero.- Rúbrica.

Datos que presenta la delegación de Laredo, Tamps., para que sean estudiados por el Comité Central.

---

En Laredo no se ha dado a conocer el decreto que convoca a Elecciones para poderes del Estado.

Necesitamos saber en Laredo a que Ley debemos sujetarnos para que rija las Elecciones.

Se nos quiere estorbar el derecho del voto, despues de que los comisionados de dar las citatorias para votar en las Elecciones para Poderes Federales, no se nos dió boleta para que comparecieramos a votar. Ya presentaron acusación contra mil y tantos ciudadanos de la ciudad para que se les prive del derecho de votar.

Si se nos niega la boleta para participar en la instalación de casillas, como debemos proceder para tomar participación en este acto electoral que es el mas importante y trascendental.

Que se nos indique si nosotros debemos registrar la candidatura del Diputado en la Cabecera del Partido, o si el Comité Central lo hace por todos en el Gobierno del Estado.